Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

001086

USHUAIA, 22 AGO. 2024

VISTO el Expediente MS-E-60406-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de mantenimiento correctivo (mano de obra desmontaje y montaje más repuestos) de la ambulancia Fiat Ducato, dominio AA952PS, perteneciente al Centro Hospital Modular Tolhuin dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 214/24 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 210/24 - 525 (N° de orden 19).

Que se recibió oferta de la firma SURTRUCK S.A., C.U.I.T. N° 30-71029385-2.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 42, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma SURTRUCK S.A., C.U.I.T. N° 30-71029385-2, renglón N° 1, por un monto total de PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL VEINTIUNO CON 39/100 ($ 7.865.021,39), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3175/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 1771/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 210/24 - 525, por la contratación del servicio de mantenimiento correctivo (mano de obra desmontaje y montaje más repuestos) de la ambulancia Fiat Ducato, dominio AA952PS, perteneciente al Centro Hospital Modular Tolhuin dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma SURTRUCK S.A., C.U.I.T. N° 30-71029385-2, renglón N° 1, por un monto total de PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL VEINTIUNO CON 39/100 ($ 7.865.021,39). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9075UG, U.G.C.

///...2

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

CECILIA OYARZO VERA
Jefa Depto. de Gestión Documental
Ministerio de Salud

M.S.
ANG

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

.../// 2

UC9071, Clasificación 30.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.S.A. Nº 001086 /24.

M.S.
ANG

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

CECILIA OYARZO VERA
Jefa Depto. de Gestión Documental
Ministerio de Salud

Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión
de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83454 MM 785
MÉDICO NEFRÓLOGO